

tengan que manejar plataformas de desplazamiento de trabajadores u objetos.

Los que tengan que manejar explosivos.

Los horneros y todos los que tengan que encender, abrir o controlar focos de ignición que irradian alta temperatura.

Los operarios de señalización: en control de tableros automáticos o en manejo de señales viarias de subsuelo, terrestres, marítimas o aéreas.

3. Es recomendable hacer el reconocimiento psicotécnico cuando se vayan a ocupar puestos de trabajo que tengan espe-

cial peligrosidad y, muy especialmente, deberá realizarse cuando existan causas que lo hagan necesario a juicio del personal sanitario o técnico de la empresa (repetición de accidentes, capacidad disminuída, etc.).

4. Los exámenes psicotécnicos a que se refiere esta norma serán realizados, previo concierto, por las Delegaciones Provinciales del Instituto Nacional de Psicología Aplicada y Psicotecnia, o por los Diplomados de Psicología Industrial que contraten las empresas, agrupaciones interempresariales o entidades de seguros a estos fines.

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos, en vacante producida por pase a la situación de excedente voluntario de don Leopoldo Soler Pérez.

Ascensos de escala:

A Ingeniero Jefe de tercera clase, Jefe de Administración Civil de primera, con el sueldo anual de 30.960 pesetas más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Jesús María Pinilla Sancho, y antigüedad de 10 de enero del corriente año, fecha de su ascenso en comisión.

A Ingeniero primero, Jefe de Administración Civil de primera clase, con el sueldo anual de 28.800 pesetas más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Justino Rodríguez Arroyo, y con antigüedad de 10 de enero del año en curso, fecha de su ascenso en comisión.

Ascenso en comisión:

A Ingeniero primero, Jefe de Administración Civil de primera clase, en comisión, con el sueldo anual de 28.800 pesetas más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo y antigüedad de 1 del actual mes de marzo, don José María González Aboin.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de marzo de 1963.—El Director general, Vicente Puyol.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la categoría de Agente Judicial segundo a don Florentino Fernández Martínez.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo octavo del Decreto Orgánico del Cuerpo de Agentes Judiciales, de 14 de abril de 1956.

Esta Dirección General acuerda promover en turno primero a la plaza de Agente Judicial segundo, dotada con el haber anual de 12.240 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, en vacante producida por fallecimiento de don Basilio Espeso Sánchez, a don Florentino Fernández Martínez, Agente

Judicial tercero, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Agreda (Soria).

Esta promoción se entenderá realizada a todos los efectos en el día 21 de febrero de 1963.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de marzo de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de la Justicia Municipal don Martín Sueiro Pérez.

Con esta fecha se declara jubilado por haber cumplido los veinte años de servicios abonables a efectos pasivos a don Martín Sueiro Pérez, Secretario de segunda categoría de la Justicia Municipal, con destino en el Juzgado de Ortigueira (La Coruña).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de marzo de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra a los Auxiliares de la Justicia Municipal que se citan, en plazas anunciadas a concurso y se declaran desiertas las que no han sido solicitadas.

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero último, para la provisión de vacantes de Auxiliares de la Justicia Municipal.

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60, en relación con el 14, del Decreto orgánico del Personal Auxiliar y Subalterno de la Justicia Municipal de 27 de abril de 1956, ha acordado:

1.º Nombrar a los Auxiliares de la Justicia Municipal que a continuación se relacionan para los destinos que se expresan:

Don Antonio González Merino. Destino actual: Madrid, número 12. Plaza para la que se le nombra: Carabanchel Bajo.

Don Vicente Loureda Gómez. Destino actual: Lavadores (Vigo). Plaza para la que se le nombra: Carballo (La Coruña).

Doña María Teresa Hidalgo Álvarez. Destino actual: Alicante, número 2. Plaza para la que se le nombra: Madrid, número 9.

Doña Carmen Moreno Martín-Sanz. Destino actual: Madrid, número 11. Plaza para la que se le nombra: Madrid, número 20.

Don Alfredo Encinas Prieto. Destino actual: Canillas (Madrid). Plaza para la que se le nombra: Madrid, número 24.

2.º Declarar desiertas por falta de solicitantes las plazas anunciadas en los Juzgados que se mencionan: Alicante, número 1; Elche; El Ferrol del Caudillo, y Torrente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de marzo de 1963.—El Director general, Vicente González

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara en situación de excedencia voluntaria al Secretario de la Justicia Municipal don Sebastián Domenge Alomar.

Con esta fecha se declara en situación de excedencia voluntaria a don Sebastián Domenge Alomar, Secretario del Juzgado Comarcal de Aliaga (Teruel), por un plazo no inferior a un año.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de marzo de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede la excedencia voluntaria a don José Morán del Casero, Secretario de la Administración de Justicia.

Accediendo a lo solicitado por don José Morán del Casero, Secretario de la Administración de Justicia de la cuarta categoría en la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que presta sus servicios en el de Santa María de Nieva,

Esta Dirección General acuerda declarar en la situación de excedencia voluntaria, de conformidad con lo establecido en el número primero del artículo 66 del Reglamento de 14 de mayo de 1956.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de marzo de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve en corrida de escalas a tres funcionarios del Cuerpo Especial de Prisiones.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que los funcionarios del Cuerpo Especial de Prisiones don Francisco Jiménez Casquet, don Prudencio Lafuente Mimenza y don Paulino Izquierdo Castillo sean promovidos en corrida de escalas a las categorías de Jefe de Administración civil de primera clase, con ascenso; de primera y segunda clase, respectivamente, del citado Cuerpo, en vacantes que actualmente existen en las citadas categorías, sueldos asignados a las mismas y con antigüedad de esta fecha para todos los efectos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de febrero de 1963.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Soria a don Luis González-Barosa Mato, Notario de aquella capital.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Soria, cargo que se halla vacante por traslado del Notario que lo venía desempeñando, don Pedro Sols García, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento del Notariado,

Esta Dirección General ha acordado en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número segundo del apartado a) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para el mencionado cargo a don Luis González-Barosa Mato, Notario de dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1963.—El Director general, José Alonso.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Burgos.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Registrador de la Propiedad de Torrecilla de Cameros a don Adolfo González Castela, aspirante número 22.

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 14-4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único, número 2, letra a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar para el Registro de la Propiedad de Torrecilla de Cameros a don Adolfo González Castela, con categoría de cuarta clase, que ocupa el número 22 del Cuerpo de Aspirantes.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de marzo de 1963.—El Director general, José Alonso.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

MINISTERIO DE HACIENDA

CORRECCION de erratas de la Orden de 31 de enero de 1963 por la que se nombra, previa oposición, Ingenieros Industriales al servicio de la Hacienda Pública a los señores que se citan.

Habiéndose padecido error en la inserción de la misma, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 27 de febrero de 1963, a continuación se rectifica como sigue:

En la página 3388, segunda columna, línea seis, donde dice: «... y que organizará esta Jefatura...», debe decir: «... y que organizará esa Jefatura...».

RESOLUCION de la Subsecretaría de Hacienda por la que se provee en el Cuerpo de Contadores del Tribunal de Cuentas una plaza y sus resultados, por fallecimiento de doña Celia Quiroga Rodríguez.

Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por vuestra excelencia, cumpliendo acuerdo del Pleno de este Tribunal, para la provisión en el Cuerpo de Contadores de una plaza de Contador Mayor-Jefe de Administración de tercera clase y sus resultados, por fallecimiento, en 7 de febrero del corriente año, de doña Celia Quiroga Rodríguez, y en uso de las atribuciones conferidas en el apartado b) de la norma segunda de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno, fecha 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar, con la antigüedad de 8 de febrero citado, día siguiente al en que se produjo la vacante de origen:

Contador Mayor-Jefe de Administración de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a doña Angela González Bolaños.

Contador-Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.620 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a don José María Neira Jerónimo; y

Contador-Jefe de Negociado de segunda clase, con el sueldo anual de 18.240 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias a doña Marina Vifiaño Ferrer.